MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14318

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Acos fue reconocido oficialmente como distrito a través de la Ley 296, emitida por el Congreso de la República el 06 de noviembre de 1906, durante el gobierno de Don José Pardo. Sin embargo, su creación se remonta al 02 de enero de 1857 mediante Ley dada en el gobierno del presidente Ramón Castilla.

Que, el distrito de Acos es uno de los siete distritos de la provincia de Acomayo, ubicado en el departamento de Cusco, a una altitud de 3,096 m. s. n. m.

Que, el distrito de Acos es cuna Precursora de la independencia del Perú TOMASA TITO CONDEMAYTA, según el artículo único de la Ley N° 31438.

Que, el distrito de Acos es conocido por su majestuosa fiesta en honor a la Virgen Natividad de Acos, que se celebra el 08 de setiembre, en conmemoración de su aparición en una piedra donde se construyó su templo.

Que, el distrito de Acos es cuna de arte cultural, danzas folklóricas y hermosos paisajes naturales. Los habitantes de esta comunidad tienen como lengua materna tanto el quechua como el castellano.

Que, el distrito de Acos cuenta con atractivos turísticos como el Templo San Miguel Arcángel de Acos, el centro arqueológico de Waqrapukara que es una edificación de carácter religioso y militar, Tambo Pukara y el Mirador de Wayki, un balcón natural desde el cual se divisa las poblaciones de Acomayo, Acos, Pillpinto y las faldas de las cadenas montañosas atravesadas por los ríos Acomayo y Apurímac.

Que, en el distrito de Acos, una de sus principales actividades religiosas se celebra el 08 de septiembre de cada año en honor a la Virgen Natividad de Acos. Según cuenta la historia, la Virgen apareció en una piedra donde se construyó su templo y desde entonces son cientos de fieles quienes la visitan.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su 118° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Acos, provincia de Acomayo, departamento de Cusco, al conmemorar este 06 de noviembre del presente año su 118° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Larry Patilla Huacac, alcalde del distrito de Acos, provincia de Acomayo, departamento de Cusco y por su intermedio el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, autoridades comunales, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2024 15:19:38-0500